

MUNICIPIO E

Acta N° 150-3

09/08/2023

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Santiago Armas y Eduardo Correa (FA), suplentes: Gabriel Correa Luna, (P. Independiente) y Cristina Cafferatta (FA).

Vecinos/as: Ariel Imken (CV7).

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii (Directora Coordinadora Municipio E).

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:11 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- 1) Previos:

- Eduardo Correa: el licenciado en comunicación es un nuevo cargo de confianza que tiene el Municipio.

A lo formal del contrato tiene algunas observaciones, del expediente no dice que Israel tenga título terciario homologado, no figura el régimen y el horario de trabajo y quiere saber dentro del SIR a que grado pertenece.

No comparte el contenido que han tenido las redes del Municipio, desde antes de el, sigue en la pagina del Municipio Diana y Berchesi, bajó la intensidad de las comunicaciones en redes.

Queda pendiente las solicitudes de pavimentación del CCZ N.º 8 y cuanto se aporta a los centros culturales.

- Cristina Cafferatta: poca limpieza o falta de limpieza que hay en varias calles del Buceo, por ejemplo Velsen de 9 de Junio a Santiago de Anca, Amsterdam, etc.

- Ariel Imken (CV7): invitación para el GM para el sábado, en el 2019 presentaron nota a la IM para revisión de construcción de edificios en Malvín, en el 2022 se formó la comisión.

Viene el Director de Planificación al CV de 10 a 13 horas por este tema.

- Federica Senese: se lee nota del CV 6 con respecto a solicitud de Escuela N.º 268, en la cual solicitan audio, escenario, bajada de luz, baño químicos, el 09/09 de 13 a 17 horas.

- Federica Senese: se lee nota de ALFEPSI 2023, no dar el apoyo y decirles que hablen con Esquinas.

- Federica Senese: se lee nota de Huertas de Charrúa, 14/10 de 10 a 20 horas, solicitan audio, ver el horario ya que son demasiadas horas, dar el apoyo.

- **3) Actas:** Acta No. 149-3 se aprueba próxima sesión.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2019-0527-98-000003:** Mejorar las condiciones de evacuación pluvial en calles del territorio del Municipio.

Ya lo habíamos visto y se envió a Estudios y proyectos Viales, se leen informes.

Eduardo Correa: de Saneamiento hay medidas que mitigaron, no sabe el tema de jardines de lluvia, si no hay colector donde se conecta.

Son propuestas de mitigaciones.

Pedro Sehabiague: ellos dicen que no tienen presupuesto o que no lo van a hacer.

Ignacio Ubilla: es una propuesta poco seria, es una repuesta poco seria, el problema abarca mas calles y no solo esta.

Toda esa zona se inunda y esa solución es en una cuadra, es poco seria.

Se hizo un trabajo en la Rbla. con el Saneamiento hace un tiempo, pero se puso un caño que no sirvió para nada.

Hacer un presupuesto para toda la zona, para una solución definitiva, no es solo esa cuadra, sino, que hemos tenido reclamos de todas las demás calles.

Pasar a Arq. del Municipio para que tengan presente esto en futuras obras.

Augusto Alcalde: esta de acuerdo con Ignacio, solicitar como Municipio una reunión con Planificación que pueda asistir los vecinos para que puedan escuchar la solución que están planteando.

Este tema es un tema que se tiene que atender rápidamente.

Hay prioridades y esto es prioritario, sacando el tema político, por mas que sea gente con mas poder adquisitivo se merecen vivir dignamente.

Eduardo Correa: es exagerado decir que es una falta de respeto esa repuesta.

Los técnicos hicieron lo que se pedía que se haga.

Como fuerza de izquierda fijan prioridades, tiene muchos videos de vecinos de la calle Berro que no pueden salir a trabajar los días de lluvia y se le mete el agua medio metro.

Carrasco tiene una historia de 3 o 4 cuadras sin colector, habían vecinos que no querían que se pavimentara, el tema de saneamiento de Carrasco es mas integral y no se puede empezar en 2 o 3 cuadras.

Como contribuyente tienen el mismo derecho de todos, pero ellos priorizan a quien mas lo necesita.

Pedro Sehabiague: los técnicos hicieron los que le pidieron que hicieran, son decisiones políticas, para Carrasco siempre es lo mismo.

Santiago Armas: los técnicos hicieron lo que se le pidió que hicieran, que es actuar sobre el expediente, lo demás que dijo Pedro está fuera de lugar.

El saneamiento es caro, de hacer reunión con Planificación está de acuerdo, cada vez que se hace algo que no quieren dicen que hay una voluntad política en contra de Carrasco.

La calle Lido es un problema difícil que debemos solucionarlo.

Pedro Sehabiague: él defiende en cualquier lado, que es una decisión política y los funcionarios actúan según lo que le digan.

Cuando fue Zunnino a la Junta le preguntaron porque subían la contribución y él dijo que es una decisión política.

Aca se traen todos los temas, este expediente trata de esta zona, en Malvín Norte se va a empezar a hacer en breve la obra más importante y es la calle Espronceda.

Mercedes Ruíz: en este Municipio personalmente hemos atendido a todas las zonas, vamos a hacer una inversión más grande en Malvín Norte, ojalá pudiéramos hacer más.

La calle Lapeyre ojalá pudiéramos hacerla pero por ahora no podemos y estamos constantemente llevando balasto.

Para Malvín sur lo mismo, ojalá pudiéramos darle mucho más.

Ignacio Ubilla: en ningún momento le faltó el respeto a los funcionarios municipales y no dijo que era una vergüenza el trabajo de ellos, sino que es una falta de respeto para los vecinos presentarle esto para una de sus calles y todavía decirles que se va a hacer más adelante porque ahora no hay plata.

Le parece una falta de respeto darle esa respuesta a los vecinos.

Le parece una falta de respeto que se diga que desde este municipio no se trabaja en todas las zonas.

Nunca escucho a nadie del FA cuando hubo la inundación reclamar por esta zona, que se les inundó las casas y perdieron todo.

Obvio que priorizaron a unas personas sobre otras.

La gente de Malvín es más fuerte que la de Carrasco?

Hay que discutir las cosas en serio y hay que ser honestos, se puede dar una discusión integral del municipio de donde tenemos problemas de inundación, pero ocuparnos de todos.

Se ha prestado atención a todas las zonas por más que el FA diga que no.

La IM ha tomado decisión política en este quinquenio de no invertir en la zona de Carrasco y eso es una decisión política.

Augusto Alcalde: la decisión política no es de este quinquenio, tiene casi 30 años y hay ideologías, le parece bien que venga el Director de Planificación a reunirse con los vecinos en el CV 7 pero también le parece bien que venga a reunirse con la gente de la zona de Carrasco.

Están discriminando a un grupo de vecinos simplemente por vivir en Carrasco.

Quiere el mismo grado de atención que se le está dando a Malvín.

El tema de la financiación es un tema a tratar.

Tiene que haber voluntad política y le parece que no la hay y de parte del municipio hay interés de que se atienda la zona de Carrasco también.

Todas las zonas son atendibles.

Las prioridades están cambiadas, se gasta mucha plata en TV Ciudad y en un evento y estas cosas no se atiende.

Eduardo Correa: el CV 7 es un Concejo muy fermental, cumple con cabalidad la función que tiene que hacer, que es la de defender y cuidar de las cuestiones de su barrio.

No cree que ningún director de la IM rechace la invitación de algún vecino de Carrasco, pero desconoce si algún vecino de Carrasco invitó a discutir este tema.

Solicitó las cuestiones de vialidad del CCZ N.º 8 porque votaron una pavimentación en Mones Roses que saneamiento dijo que no se podía hacer y se cambió 3 cuadras porque se debía hacer si o si Mones Roses, sin conocimiento del GM.

Hay vecinos que viven más en la resignación y lo asumen y hay otras que tienen más facilidad para pedir y otros vecinos que tienen más facilidad para organizarse.

Pidieron que se convoque a los directores, eso queda en ellos.

Invitaría a los Concejales que le pida a los vecinos de esa zona que pidan que vengan los técnicos y Directores de la IM a dar una charla y ver este tema.

Santiago Armas: esto es una discusión política y no es personal con Pedro.

Esto arranco acá con un informe de los técnicos que dicen que es una falta de respeto hacia los vecinos.

Esto es un problema muy complejo, capaz que no es fácil de solucionar.

Augusto dice que la calle Lido está descuidada, pero aumentó el precio en toda esa zona, ha mejorado mucho.

Nadie pidió saneamiento en Carrasco.

Augusto Alcalde: hoy esa zona es un problema.

Esto es un tema político, Saneamiento es un tema político, como Concejal quiere una reunión con los vecinos de ahí y con saneamiento.

Mandar al área urbanística del Municipio y coordinar reunión con vecinos y área técnica del Municipio y Saneamiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-1001-98-001279:** Área de Defensa de consumidor envía Expediente de vecinos, solicitando el traslado de la feria de los martes de la calle Lombardini.

Se lee solicitud de vecinos solicitando el traslado de la feria de la calle Lombardini.

Se lee informe de Promoción Económica y del Jefe Coordinador del CCZ N.º 6, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-3280-98-000425:** Justino Zabala Muniz colocación de cerco en cancha de Plaza de las Cooperativas, lado norte, solicitud de vecinos al Concejo Vecinal.

Se lee informe de Ingeniería de Tránsito, ya lo habíamos visto y se pasó al CCZ N.º 7 para informe de la Arq. Mónica Suárez.

Se lee informe de la Arq. Podesta y de actuación N.º 40.

Eduardo Correa: comparte lo que dice Tránsito y Mercedes.

Cree que tendríamos que ver el tema de la malla.

Pasar a arquitectura informando que se aprueba por unanimidad poner la malla, realizar el pedido.

- **Exp. N° 2022-3290-98-000003:** Queja sobre estacionamiento de ambulancias en la vía pública en Milington Drake y Rivera.

Se lee informe de la CEP de Carrasco y Punta Gorda, se solicita la clausura por no contar con el aval de la CEP para la implantación comercial.

Notificar y enviar a Secretaría General para propiciar la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: hace un mes atrás plantearon la posibilidad de convocar a una comisión con todos los actores del barrio para buscar soluciones en Carrasco por tema de estacionamiento y otros.

Augusto Alcalde: lo que dice el informe de la CEP, es la línea fina entre lo compatible y lo no compatible.

Carrasco es una entrada turística muy importante.

Se debería contemplar lo comercial y lo residencial.

El tema de la comisión le parece interesante pero se deberá hacer algo concreto como hizo la IM en Orinoco.

Mercedes Ruíz: hablo con Transito hace como un año para ordenar un poco el tránsito en Carrasco y le dijeron que no había pintura.

Eduardo Correa: Gral. Paz y Arocena son los dos temas que debemos abordar con respecto al tránsito.

Ignacio Ubilla: cuidar las características del barrio jardín que tiene Carrasco, empezar a verlo de manera más integral.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000202:** Cabildo 2023 – CV 6, Concejal Carlos Pereyra.

Se lee informe entregado en el Cabildo 2023.

Se lee informe de la Unidad de Participación y de actuación N.º 8.

Eduardo Correa: comparte lo informado en el expediente.

La Unidad de Participación sugiere enviarlo a los CV.

Pasar a los CV 6, 7 y 8.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-3270-98-000144:** Ocupación de espacio público sobre cuneta de desagüe de pluviales en Sevilla esquina Rambla Euskal Erría.

Se leen informes de actuación N.º 1, del Inspector y de la Directora del CCZ N.º 6, Sonia Santos.

Eduardo Correa: pedirle a la IM o al Municipio poner una cámara en ese lugar.

Enviar a Tierras y Viviendas para ver la posibilidad de realojar a esas familias.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 152/23/0116, Expediente 2022-3270-98-000223

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal Margarita Gómez Santis, propietaria del establecimiento comercial destinado a supermercado, ubicado en la calle Comercio N.º 2249, por falta de habilitaciones Municipales (Locales y SIME) – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 153/23/0116, Expediente 2023-3290-98-000015

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Victoria Rodríguez Galusso, propietaria del establecimiento comercial ubicado en Camino Carrasco N.º 5126, por falta de habilitación Municipal (Locales y DJRSND).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 154/23/0116, Expediente 2018-3290-98-000472

Se aplica una multa de U.R. 23 a la empresa Dourado SA, propietaria del establecimiento destinado a automotora, sito en la Avda. Italia N.º 5509, por falta de habilitación Comercial – 1ª Reincidencia.

Eduardo Correa: cuando se instaló ahí la automotora tuvimos denuncia de que habían levantado el nivel y las aguas no evacuaban.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 155/23/0116, Expediente 2021-3290-98-000127

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Merily SA, propietaria de establecimiento destinado a elaboración de comidas, sito en la Avda. Arocena N.º 1693, por falta de habilitación de SIME – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 156/23/0116, Expediente 2023-3280-98-000239

Se autoriza el pago de \$ 1.800 a favor de la Sra. Ashley De León Sierra, por daños causados al vehículo de su propiedad, matrícula BBA 1287, ocasionados por la cuadrilla de áreas verdes del CCZ N.º 7 mientras realizaba tareas en el espacio libre Bertolt Brech, el día 26/06/2023.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 157/23/0116, Expediente 2023-0016-98-000342

Se convalida lo actuado y se autoriza el pago de \$ 149.941,77 a favor de la empresa Ramar Mantenimiento Ltda., por obras realizadas en el local del Molino del Galgo.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 6 (seis) resoluciones, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Santiago Armas

-Varios:

Siendo las 19:45 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 16 de agosto de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.